



*ANUNCIO de 20 de julio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente n.º RNP 2012/606, relativo a autorización de almacenamiento de residuos de construcción y demolición inertes. (2012082423)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de propuesta de Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Dirección General de Medio Ambiente, de denegación de la autorización de almacenamiento de residuos de construcción y demolición inertes solicitada por la empresa Recoden Reciclados, SL, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 20 de julio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
RNP 2012/606	Recoden Reciclados, SL	Propuesta de Resolución	Mérida